

CONVOCATORIA PROCESO ADMISIÓN 2020 COLEGIO TREBULCO

I.- Periodo o plazo de postulación.

El periodo de postulación para los niveles de Kids Club y Playgroup se iniciará el 3 de abril de 2019 para hermanos de alumnos del colegio, este proceso cierra el 30 de abril, de haber vacantes disponibles el proceso se abre a la comunidad, hasta completar vacantes de cada nivel, con cierre definitivo del proceso es el 1º de Marzo de 2020 o hasta que se completen todas las vacantes disponibles. El periodo de postulación para los niveles de Prekinder hasta 4º Medio se iniciará el 1º de octubre de 2019 y cierra el 30 de noviembre de 2019 o hasta que se completen todas las vacantes disponibles.

II.- Número de vacantes ofrecidas para 2020:

Se solicita consultar vía email a la encargada del Proceso las vacantes disponibles a la fecha de la consulta. El mail de la encargada es marcela.montalva@trebulco.cl

III.- Procesos y fecha de publicación o entrega de resultados.

El Proceso consiste en 4 etapas:

- 1. Entrevista administrativa
- 2. Entrega de antecedentes
- 3. Proceso de evaluación
- 4. Entrevista con directora

Entrega de resultados:

El resultado final del proceso es informado por la encargada de admisión, vía mail, al apoderado del postulante en un máximo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de rendición del test, de la última prueba rendida y de la entrevista con la directora.

IV.- Requisitos de los postulantes

Edad mínima para Kids Club 2020 : 2 años cumplidos al 31 de Diciembre 2019 Edad mínima para Playgroup 2020 : 3 años cumplidos al 31 de Diciembre 2019 Edad mínima para Prekinder 2020 : 4 años cumplidos al 31 de Marzo 2020 Edad mínima para Kinder 2020 : 5 años cumplidos al 31 de Marzo 2020 Edad mínima para 1º Básico 2020 : 6 años cumplidos al 31 de Marzo 2020

V.- Antecedentes y documentación a presentar

- 1.- Certificado de Nacimiento del postulante con nombre de ambos padres.
- 2.- Cuatro fotos color tamaño carné con nombre completo y Rut.
- 3.- Ficha de Postulación
- 4.- Si el postulante asiste a algún Jardín Infantilpresentar:
 - Informe del Jardín Infantil
- 5.- Si el postulante asiste a algún establecimiento de Enseñanza Básica o Mediadurante 2020, presentar:
 - Certificado de Notas Anuales años: 2018, 2019 y notas parciales del 1er semestre de 2020
 - Informe de Personalidad, Conducta y/o Desarrollo Social años: 2018, 2019 y 1er sem.2020

VI.- Tipos de pruebas que deberán rendir los postulantes.

A los postulantes a niveles de Prescolarse les aplica un test de admisión que consiste en una entrevista personal con un especialista, en la aplicación de un test de madurez para evaluar áreas de la cognición, motricidad y lenguaje. El área socioemocional es evaluada en una observación grupal.

Los postulantes de 1° Básico a 4° Medio rendirán los test de Lenguaje, Matemática e Inglés. De 2° Básico en adelante deben asistir por un día completo al colegio para ser observados en los aspectos socioemocionales.

Las materias evaluadas corresponden a las Bases Curriculares y Programas de Estudio del Ministerio de Educación (MINEDUC). De 1º a 7º básico el test de matematicas se rinde en inglés.

VII.- Criterios generales de admisión

1.- Evaluación

En niveles de prescolar, los postulantes deberán aprobar con un 75% la evaluación en cada una de las 4 áreas correspondientes a:desarrollo cognitivo, motricidad, lenguaje y socioafectivo.

En Enseñanza Básica y Media, los postulantes deberán aprobar con un 75% de logro en los test o pruebas escritas de Lenguaje, Matemática e Inglés.

2.- Preferencia a hermanos en el Colegio e hijos de funcionarios

Se aplicará adicionalmente al criterio de admisión establecido en el número anterior, la preferencia a los postulantes que tengan hermanos estudiando en el colegio, así como también, a los hijos de los profesores que actualmente estén trabajando en el colegio. Esta preferencia se traducirá en:

- a) Se ofrecerá prioritariamente los cupos vacantes. Para esto el primer llamado al proceso de admisión será para hijos de apoderados del colegio e hijos de profesores.
- b) Ante igualdad de condiciones para llenar una vacante se optará por el postulante que tenga hermano(s) en el colegio o que sea hijo(a) de profesores del colegio.

VIII.- Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.

El "Derecho a Postulación tiene un valor de \$50.000, el cual deberá ser pagado mediante cheque al día o efectivo y no será reembolsada una vez efectuada la primera evaluación del proceso de admisión.

IX.- Proyecto Educativo del Colegio

El proyecto Educativo del Colegio Trebulco se encuentra disponible en la página web www.trebulco.cl

X.- Publicación e información

Esta Convocatoria al proceso de admisión 2020 para los niveles mencionados, será publicada en el Mural de del Colegio ubicado en Secretaría y en la página web del Colegio Trebulco.

Toda la información general sobre el proceso de admisión se encuentra establecida en el Procedimiento de Admisión, el cual está publicado en el Mural del Colegio para conocimiento e información de los interesados.

ANEMARIE HARTWIG ITURRIAGA DIRECTORA COLEGIO TREBULCO